

## **DORADO AYALA, RAFAELA**

**Autor:** Diego García Villalón

Rafaela Dorado Ayala nace en el pueblo de Alcalá del Valle, situado en la Serranía de Cádiz, en el verano de 1.874

Casada con Juan Villalón Jiménez, de cuyo matrimonio nacieron siete hijos, Bartolomé, María, Antonio, Antonia, Rafaela, Felipa y Cristóbal.

Rafaela Dorado trabaja en las labores del hogar en su pueblo natal y en la década de los años 1920/1930 emigra con toda su familia al pueblo de la provincia de Sevilla de Morón de la Frontera, donde su esposo arrienda una finca de labor en el cortijo de Arenales, propiedad del Conde de la Maza.

Mujer responsable de las labores de su hogar, de atender las numerosos paisanos y familiares que les visitaban por largas temporadas, quedándose la mayoría a trabajar en la finca de la familia. Era costumbre en aquella época en el campo, que al personal contratado para trabajar se les diese comida y hospedaje en la casa, lo que incrementaba notablemente el trabajo del hogar.

Cuando se produce la sublevación militar del 18 de Julio de 1.936, la familia y el personal empleado, permanecen en la finca del cortijo Arenales, ocupados en la recolección de la cosecha. En ningún momento se plantea nadie de la familia dejar la casa y escapar hacia lugares más seguros, tal como hicieron otras personas y familias completas de la zona, dado que ella y su marido nunca habían intervenido en manifestaciones ni alborotos ni había cometido ningún acto que pudiera considerarse punible o contrario al orden que los sublevados pretendían imponer.

El día 13 de Agosto fueron a buscar a su esposo y se lo llevaron detenido a Morón. Viendo que su esposo no regresaba a casa ni tenían noticias de él, el día 15 se marchó junto con su hija mayor a buscarlo al pueblo para conocer su situación y estado de salud.

Después de intensas indagaciones con conocidos, lugares de detención, Cuartel de la Guardia Civil, etc. consiguió ser atendida para llevarla al lugar donde se encontraba su marido. Llevaron a Rafaela y su hija a la encrucijada del camino donde dos días antes habían asesinado a su esposo, en la que permanecía todavía su cadáver. Cuando avistaron el cadáver comenzaron a llorar, gritar e insultar a los asesinos y en ese momento las acribillaron allí mismo.

Asesinaron además a otros dos hijos varones. El resto de hijos, salvo una hija, tuvieron que escapar del pueblo, para no correr la misma o parecida suerte.

Los sublevados decomisaron todas sus pertenencias, la cosecha del año, los aperos de labranza, las yuntas de mulos, caballerías y demás ganado, su casa de Morón y su finca próxima al cortijo de la Amarguilla.

Existe certificado de defunción del Registro Civil de Morón de la Frontera de los cinco asesinatos mencionados "a consecuencia de la aplicación del Bando de Guerra".